



# COMPANÍA 16 DE JULIO "MAVE" S.A. 1537

RUC 1390117570001  
EL CARMEN - MANABÍ  
TELEFAX 052 - 660 - 610

Exp. U: 35.126  
Dr. Chova y Sere (arguino)

*Mendoza*  
*Sr. Ch y Sere*

El Carmen, a 15 de Julio del 2009.

Dr. Kléver Zambrano  
PRESIDENTE

Ingeniero.  
Patricio García Vallejo.  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS.  
Portoviejo.-

Sr. Wilian Mendoza  
GERENTE

*2009-07-16*

COMISARIOS

De mi consideración:

Sr. Eli Vivas Basurto  
COMISARIO

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas la Transferencia que a continuación detallo de la Compañía de Transporte Urbano 16 de Julio "MAVE" S.A.

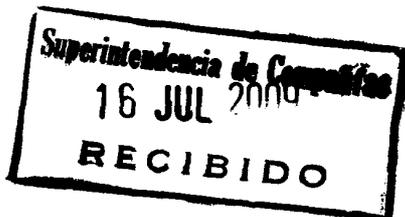
Ing. Víctor Nevárez  
COMISARIO

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Sr. Víctor Eduardo Estévez Morales	170144976-9	Sr. Albán Milton Flor	020103905-4	1

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad Ecuatoriana y cada acción tiene el valor de \$ 10.00 dólares norteamericanos cada una.



*Wilian Mendoza*  
Sr. Wilian Mendoza Mendoza.  
GERENTE DE LA COMPAÑIA



El Carmen, a 15 de Julio del 2009.

Señor.

Wilian Mendoza Mendoza.

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO 16 DE JULIO  
"MAVE" S.A.**

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

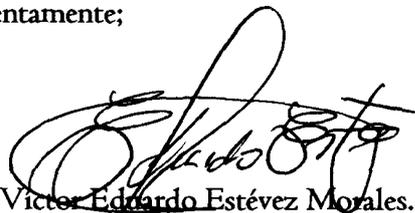
De conformidad con lo que establece el Art. 188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, el suscrito señor Víctor Eduardo Estévez Morales con cédula de ciudadanía número I70I44976-9, en Calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Urbano 16 de Julio "MAVE" S.A. y propietario de un total de Tres Acciones Ordinarias del Valor de Diez Dólares Norteamericanos cada una, Transfiero y Cedo Una Acción Ordinaria del Valor de Diez Dólares, con todos los derechos de uso, goce y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, a favor del Cesionario Sr. Albán Milton Flor con número de cédula 020I03905-4, reservándome para sí las restantes Dos Acciones Ordinarias del Valor de Diez Dólares Norteamericanos.

**NOTA:** La Acción que transfiere el Sr. Víctor Eduardo Estévez Morales, a favor del Sr. Albán Milton Flor, es la calificada en la Comisión Provincial de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de Manabí, ingresada con el Vehículo Marca MITSUBISHI, Tipo BUS, Año 1981, Placas MAH-498, Disco N° 06.

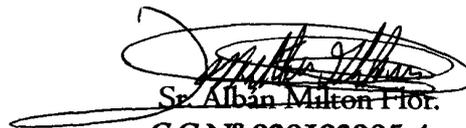
Transferencia que solicito se inscriba en el Libro de Acciones y Accionistas conforme dispone el Art. 189 de la misma Ley, a efectos de que se comunique a la Intendencia de Compañías de Portoviejo para su respectivo Registro en el Organismo Provincial.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerle.

Atentamente;



Sr. Víctor Eduardo Estévez Morales.  
C.C.N° I70I44976-9  
CEDENTE



Sr. Albán Milton Flor.  
C.C.N° 020I03905-4  
CESIONARIO

